	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 09/07/2015
	INFORME	VERSIÓN: 006
		CÓDIGO: GE-NA-FM-041

**INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
SARLAFT
IV Trimestre 2015**

Bogotá, D.C. 07 de Enero de 2016

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 “**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**”, se permite presentar el informe correspondiente al IV Trimestre de 2015, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1. Resultados de la Gestión desarrollada

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

- **Gestión a los controles instaurados por proceso:**

El Oficial de Cumplimiento en su función de monitoreo y control al perfil de riesgo de la Entidad, realizó la gestión a los controles instaurados para la prevención en la materialización de los riesgos identificados por proceso, logrando así verificar la eficacia de los mismos y a su vez contrastar la adecuada gestión por parte de los líderes.

- **Ejecución de capacitaciones:**

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el IV trimestre brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad y capacitación a los procesos de la Entidad relacionados con temas LA/FT.

En la siguiente tabla se detallan las capacitaciones realizadas en el período octubre - noviembre - diciembre de 2015:

MES	FUNCIONARIOS INDUCCIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	APROBACIÓN %
OCTUBRE	10	0	100
NOVIEMBRE	0	0	100
DICIEMBRE	6	0	100
TOTAL	16	0	100

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

- **Casos coincidentes con las listas restrictivas, de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:**

Se realizó mes a mes (octubre, noviembre, diciembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigia Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (Lista OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); de la anterior operación no se reporta ninguna inclusión en listas, ni ningún tipo de hallazgo.

- **Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones.**

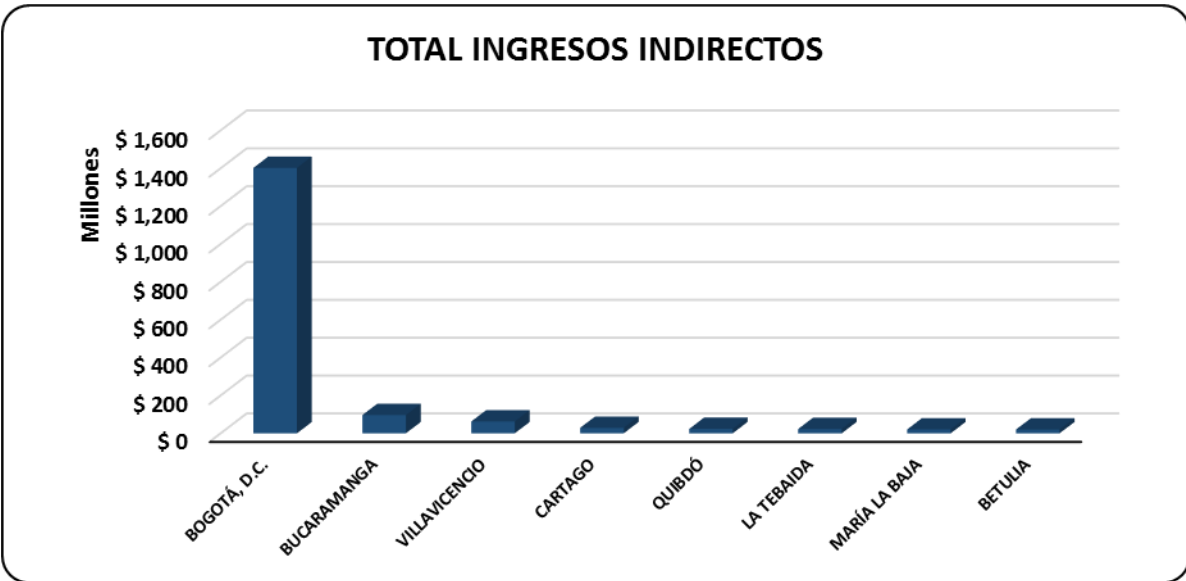
Durante el IV trimestre de 2015, se efectuó monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento del negocio, entre otros.

Las siguientes gráficas, detallan las operaciones inusuales y la segmentación que realizó el Oficial de Cumplimiento durante el trimestre de análisis:

Por Ciudad

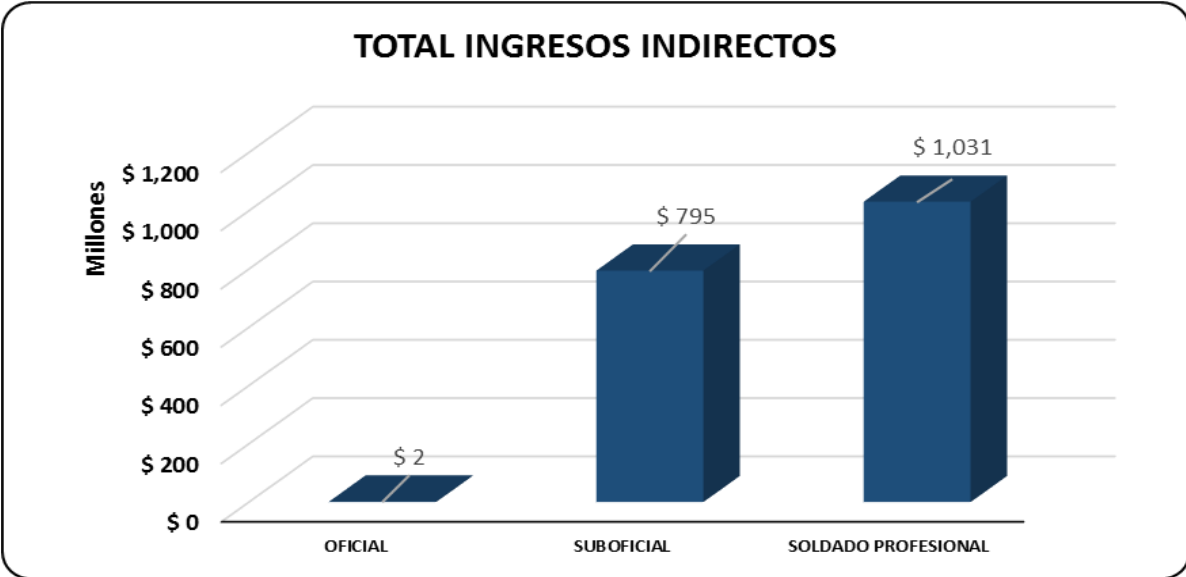
Se observa que los ingresos indirectos¹ se concentran en un 76.69% en Bogotá, el restante de ingresos se concentran en otras zonas de Colombia, donde el promedio de movimientos es de \$3 millones, no se evidencian movimientos que generen alertas.

¹ Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.



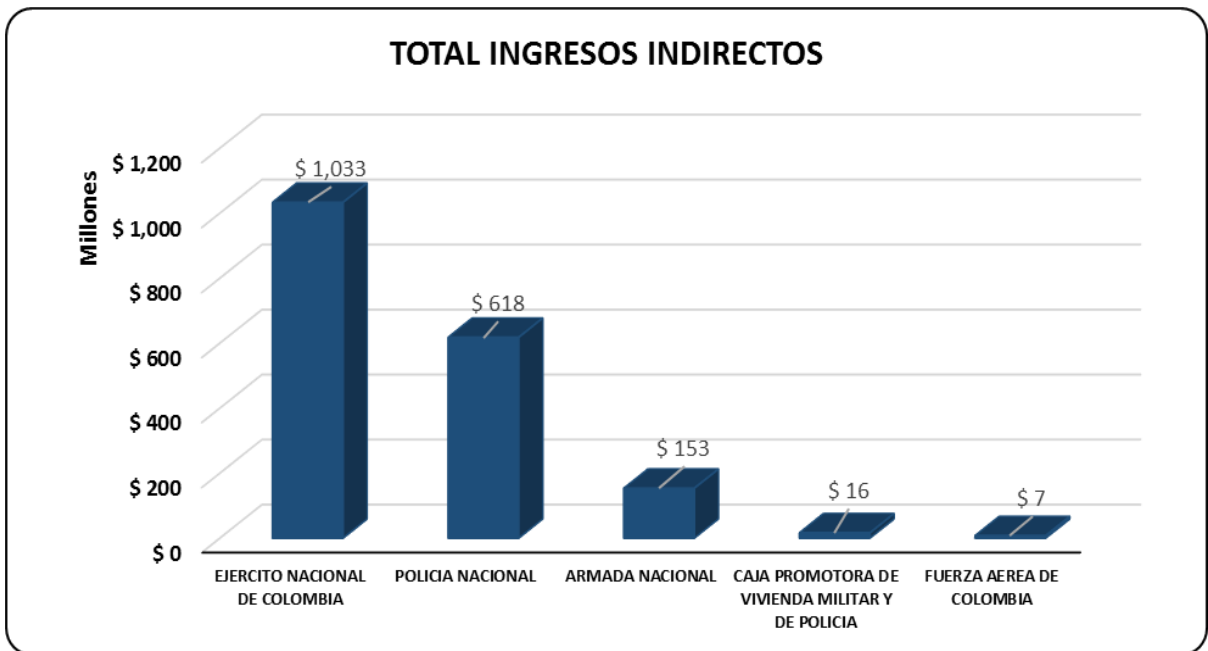
Por Categoría

Se observa que los ingresos indirectos se concentran en los suboficiales y soldados profesionales con más del 90%, dejando una pequeña porción para las categorías restantes.



Por Fuerza

Se observa que los ingresos indirectos, se concentran en dos fuerzas, Ejército Nacional y Policía Nacional, en estos dos (2) conceptos se concentran más del 80% de los ingresos indirectos.



En este sentido, se realizó el respectivo análisis de cada una de las operaciones realizadas validando en los Sistemas de Información GA2 y SEVEN el origen de la transacción. Se determinó que ninguna de las operaciones inusuales presentó características que las conviertan en sospechosas, por lo tanto no fueron reportadas a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

A continuación se detalla el tipo de operación:

DESCRIPCIÓN	%
DESISTIMIENTO VIVIENDA 8 AÑOS	50%
REINTEGRO	37%
INCLUSIÓN APORTE	13%
TOTAL	100%

- **Resultado de la Segmentación de los Factores de Riesgo**

El oficial de cumplimiento se encuentra realizando la proyección de oficio mediante el cual, se solicitará concepto a la Superintendencia Financiera de Colombia con respecto a la funcionalidad de dicha segmentación, esto teniendo en cuenta la naturaleza de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y en ese mismo sentido la calidad de sus afiliados y los aportes realizados. La Entidad cuenta con un modelo de segmentación homogénea por el factor clientes, mediante el cual se realiza la consolidación de

transacciones y posterior monitoreo de las mismas, lo que le permite hacer un diagnóstico amplio y suficiente de los recursos que ingresan a Caja Honor.

2. Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF², de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC³

		IV TRIMESTRE 2015		
Nº	NOMBRE DEL REPORTE	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Transacciones Cambiarias (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)			X

En el cumplimiento de la normativa no se generó ningún tipo de reporte positivo hacia la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

3. Evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.

Durante el IV trimestre de 2015 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo la gestión de los controles de riesgos LA/FT a través de mesas de trabajo, sensibilización de la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARLAFT a los 7 procesos implicados; con el fin de disminuir el nivel de riesgo.

3.1 Nivel de Riesgo por factor

Dentro de la etapa de identificación el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente gráfica:

² Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

³ Superintendencia Financiera de Colombia.

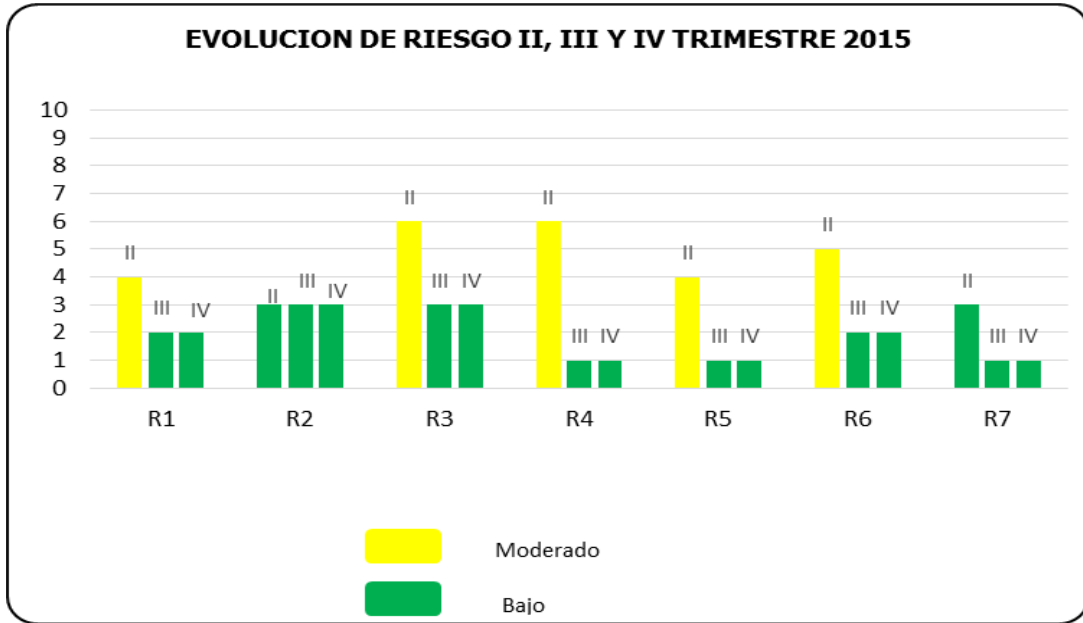


3.2 Evolución de los riesgos por factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos no hay cambios en los mismos con respecto al periodo inmediatamente anterior.

3.3. Consolidado, Evolución de los riesgos por proceso y controles

En el gráfico se observa la evolución de los 7 riesgos identificados en la Entidad, donde de los 5 riesgos que se ubicaron en un nivel moderado para el II Trimestre, se sitúan en un nivel bajo para los trimestres III y IV de 2015, lo que generó una evolución en el riesgo residual de la Entidad que pasó de un 4.43% a inicios del 2015 a un 1.86% para el cierre de la vigencia.



Dadas las condiciones de los 37 controles, de los cuales 34 son de tipo preventivo y 3 de tipo detectivo, a continuación se detalla la efectividad y cobertura establecida para la Entidad:

TIPO DE CONTROL	Total
PREVENTIVO	34
DETECTIVO	3
CORRECTIVO	0
TOTAL CONTROLES	37

COBERTURA	Total
TOTAL	37
ALEATORIA	0
TOTAL	37

CATEGORÍA DEL CONTROL	Total
AUTOMÁTICO	14
MIXTO	5
MANUAL	18
TOTAL CATEGORÍA	37

COBERTURA EFECTIVA	Total
MAS DEL 90 %	7
ENTRE 80 Y 90%	24
ENTRE 70 Y 80%	6
TOTAL	37

CONTROL DOCUMENTADO	Total
SI	37
PARCIALMENTE	0
NO	0
TOTAL	37

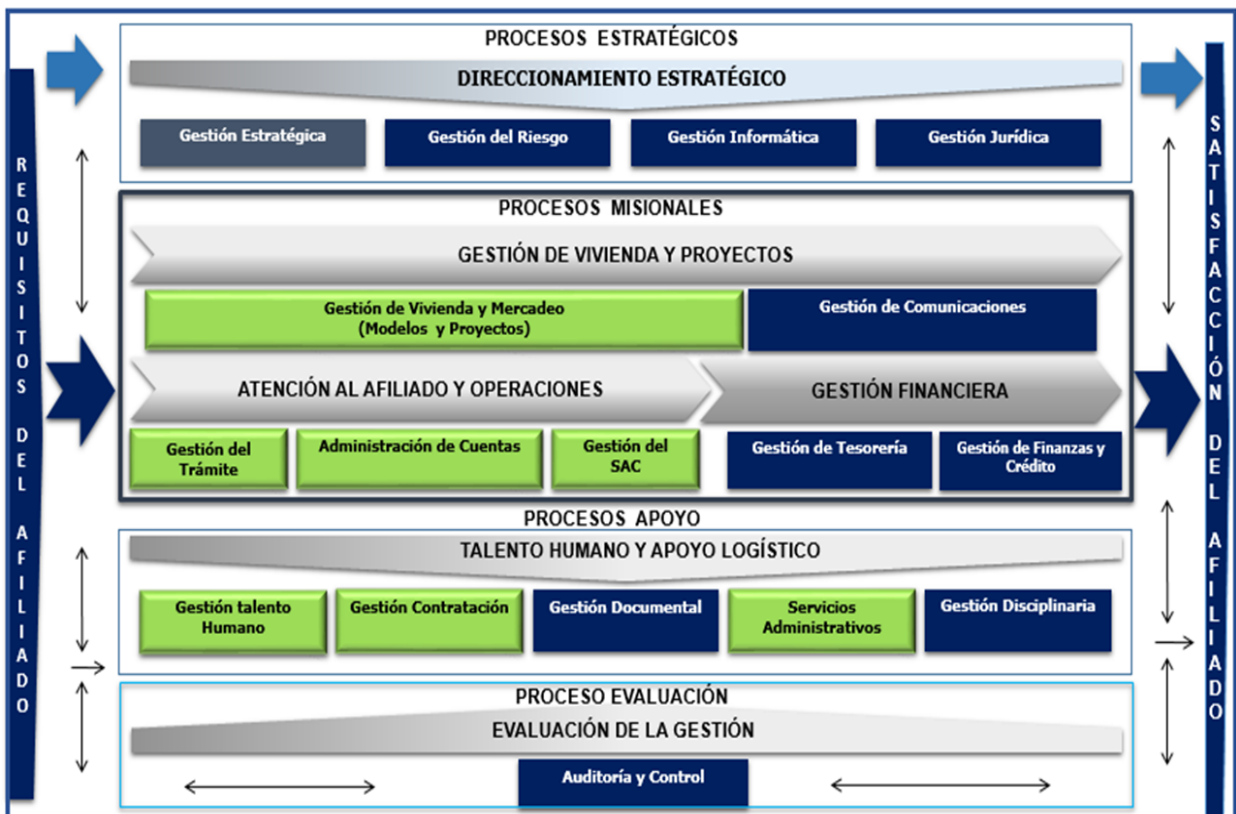
EVIDENCIA DEL CONTROL	Total
SI	37

3.4. Riesgos Asociados

El Oficial de Cumplimiento realizó la identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de las cuales se encajan los riesgos de la Entidad:

TIPO DE RIESGO ASOCIADO				
	LEGAL	REPUTACIONAL	OPERATIVO	CONTAGIO
R1	X	X		X
R2	X		X	
R3	X	X		X
R4	X		X	
R5	X	X		X
R6	X	X		X
R7	X		X	

La matriz de riesgos SARLAFT para el IV Trimestre contempla los 7 procesos dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica⁴ es la siguiente:



⁴ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo

4. Efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos y medidas adoptadas para corregir las fallas en el SARLAFT.

- **Monitoreo a los procesos**

Durante el IV trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión del Talento Humano, de Gestión de Contratación y Área Técnica de Vivienda. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Se realizó la verificación a la muestra de 7 carpetas de personal de planta. En la revisión realizada se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Se realizó la verificación de 45 contratos vigencia 2015. En la revisión realizada se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.
ÁREA TÉCNICA DE VIVIENDA	Se realizó la verificación a 23 carpetas de constructoras activas. En la revisión realizada se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.

- **Monitoreo del Sistema**

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	98	OPTIMO
CAPACITACIÓN	100	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

La ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de 98 puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

5. Correctivos ordenados por la Junta Directiva

La Junta Directiva recibió el informe del III trimestre de 2015, sin objetar la información entregada.

6. Modificaciones al Manual SARLAFT

Durante el trimestre de análisis no se presentaron modificaciones al Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ni cambios a los procedimientos definidos para el cumplimiento de la gestión del SARLAFT.

7. Pronunciamientos emanados de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades de Control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF

El 22 de diciembre de 2015 bajo el radicado 2015130668-000-000 con referencia al trámite de posesión del Oficial de Cumplimiento Suplente de la Entidad, el comité de posesiones de la Superintendencia Financiera de Colombia emite respuesta donde indica que encontró procedente que la funcionaria Angela Andrea Cancelada Correa se desempeñe en el cargo, lo anterior a partir del 18 de diciembre de 2015 que se entiende como surtida la diligencia de posesión y prestado el juramento respectivo.

8. Comunicaciones con el Supervisor

No se presentó ninguna solicitud por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de la facultad de supervisión.

JHON JAIRO ROSAS ALBA
Oficial de Cumplimiento

Este documento ha sido realizado por los profesionales de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. El uso de la información y cifras contenidas es exclusiva responsabilidad de cada usuario.



Portal web. www.caprovimpo.gov.co Correo electrónico. contactenos@caprovimpo.gov.co

Nuestra filosofía: "Edificamos sueños con el corazón"

